

Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación (2023/2024)

Metodología

Índice

1	Planteamiento general de la encuesta	3
2	Objetivos de la encuesta	4
3	Población objeto de estudio y ámbitos de la investigación	4
4	Unidades de la encuesta	5
5	Variables objeto de estudio	5
6	Diseño y Muestreo	10
7	Recogida de la información	11
8	Procesamiento de la información	11
9	Difusión de los resultados	13

1 Planteamiento general de la encuesta

La Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación (EGHE) es una investigación estadística de carácter plurianual realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que atiende la demanda estadística de información sobre el gasto de los hogares en educación.

La primera investigación sobre el gasto de los hogares en educación se llevó a cabo en el año 2007 mediante un módulo específico de información que se integró y fue recogido dentro de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) de aquel año. Posteriormente, esta operación se volvió a realizar en dos ocasiones, una en el periodo 2011/2012 y otra en el periodo 2019/2020 ambas ya como encuestas independientes con entidad propia. Esta nueva edición de la encuesta, referida al curso 2023/2024, se corresponde, pues, con la cuarta edición de esta investigación e incorpora diversas novedades tanto desde el punto de vista de su contenido como desde la óptica de la recogida de información.

La necesidad de llevar a cabo una encuesta "ad hoc" como la EGHE que complemente la información ofrecida por la EPF sobre gastos en enseñanza, está justificada por el carácter de la propia clasificación de bienes y servicios (ECOICOP) utilizada en la EPF, ya que las distintas rúbricas de esta clasificación no permiten determinar el detalle de la totalidad de los bienes y servicios educativos consumidos. Si bien la EPF proporciona el gasto total por niveles de enseñanza, no ofrece información de cada uno de los diferentes servicios educativos recibidos en cada nivel de enseñanza, ni tampoco proporciona información específica sobre los distintos bienes adquiridos con finalidad educativa.

Los años transcurridos desde la ejecución de la anterior encuesta, los cambios en los desarrollos y métodos de investigación, y las nuevas demandas de información surgidas a lo largo del tiempo ha dado lugar a la introducción de significativas modificaciones metodológicas en el proyecto de esta encuesta, que afectan tanto a los métodos de recogida de la información, como al propio contenido intrínseco de la operación (variables investigadas, periodos de referencia, etc.).

Es de resaltar la aportación de información actualizada sobre el gasto de los hogares en educación que proporciona esta encuesta, así como el papel que desempeña como fuente estadística de base, de cara a la elaboración de la operación de síntesis Estadística Internacional de los Sistemas de Educación y Formación (Cuestionario UNESCO /OCDE /Eurostat), cuya responsabilidad última corresponde al Ministerio de Educación, y Formación Profesional y Deportes.

Esta operación de síntesis es de gran relevancia por su contribución al conocimiento de la situación del sistema educativo-formativo en su conjunto y dentro de ella la EGHE constituye una base estadística de enorme interés para cubrir la demanda informativa relativa al *Gasto privado de los hogares*.

Los requerimientos normativos de esa operación están establecidos en los siguientes reglamentos europeos:

 Reglamento (CE) nº 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente. Reglamento (UE) nº 912/2013 de la Comisión de 23 de septiembre de 2013, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

Entre las distintas posibilidades de diseño planteadas de cara a la recogida de la información de las distintas unidades informantes se ha optado por seleccionar la muestra de la encuesta a partir de los hogares que han participado y finalizado su periodo de colaboración en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Esta opción permite el aprovechamiento de la información obtenida en la EPF, simplifica la recogida y reduce la carga de respuesta de las unidades informantes. La información generada a partir de la EPF ha determinado un primer filtro en la selección de hogares y ha establecido el marco de referencia de la investigación al aportar información sobre los hogares en los que se han realizado gastos en enseñanza, lo que ha permitido reducir de manera significativa el tamaño muestral y en consecuencia, el correspondiente coste económico de la operación.

2 Objetivos de la encuesta

Los objetivos fundamentales que se pretenden alcanzar con la encuesta son los siguientes:

- Cuantificar el gasto total en educación de los hogares, relativo tanto a los distintos servicios educativos recibidos en los diferentes centros de enseñanza, como a los diferentes bienes que han sido adquiridos con una finalidad principalmente educativa.
- Estimar el coste que supone para los hogares el cursar estudios en los distintos niveles educativos.
- Proporcionar información sobre gasto total y gasto medio por hogar y por estudiante según nivel de enseñanza, tipo de enseñanza y tipo de bien o servicio educativo.
- Analizar el gasto en educación en función de determinadas características cualitativas de los hogares y de los estudiantes (tipo de hogar, tamaño del municipio...).
- Obtener información sobre la aportación de las economías domésticas al sector de la enseñanza, tanto pública como privada.
- Satisfacer las demandas de información estadística sobre gasto en educación tanto a nivel nacional como internacional.

3 Población objeto de estudio y ámbitos de la investigación

3.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población objeto de estudio es el conjunto de los hogares existentes en España en los que alguno de sus miembros está realizando estudios, tanto si esos estudios son de carácter reglado o corresponden a formación no reglada.

Se entiende por hogar, a los efectos de la encuesta, la persona o conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda.

Serán objeto de investigación más específica dentro de cada hogar, las personas que cursen estudios o estén recibiendo algún tipo de enseñanza o formación.

3.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

La encuesta cubre el conjunto del territorio nacional.

3.3 PERIODO DE REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

Los datos de la encuesta van referidos al curso 2023/2024. A los efectos de la encuesta, los meses de verano previos al comienzo del curso escolar se consideran que forman parte del mismo, por lo que tanto los estudios como los gastos en bienes y/o servicios educativos adquiridos en esas fechas deben ser incluidos y forman parte también de esta investigación.

4 Unidades de la encuesta

Los datos primarios obtenidos en la encuesta van referidos tanto a los hogares incluidos en la muestra como a las personas que forman parte de cada hogar, en especial, a aquellas personas que están cursando estudios reglados o recibiendo algún otro tipo de formación o enseñanza.

Todas las personas que formaban parte de cada hogar entrevistado han sido incluidas en la encuesta si bien sobre las personas que no estaban realizando ningún tipo de estudios, solo se recogían algunas variables básicas de carácter sociodemográfico (sexo, edad, etc.).

Las unidades básicas de la encuesta son, pues, por una parte, el hogar (considerado como unidad de gasto) y por otra, el "estudiante", es decir, la persona que ha estado realizando algún tipo de estudios durante el periodo de referencia de la encuesta.

La unidad informante, es decir, la persona que ha proporcionado la información solicitada en la encuesta ha sido siempre una de las personas (mayores de edad) pertenecientes al hogar entrevistado.

5 Variables objeto de estudio

Las principales variables de análisis y de clasificación que han sido objeto de investigación en la encuesta son las siguientes:

5.1 VARIABLES DE ANÁLISIS

Se distinguen los siguientes bloques fundamentales de información:

- Gasto en Servicios Educativos:
- Gasto en Bienes Educativos.
- Becas y Ayudas al Estudio.

Gasto en servicios educativos

Para poder llevar a cabo un análisis detallado del gasto de los hogares en educación se ha considerado los siguientes tipos de servicios educativos:

- Matrícula y Clases lectivas. Se considera la actividad docente referida a las disciplinas contenidas en los programas oficiales de enseñanza. Asimismo, se incluye dentro del término de clase lectiva, las clases de apoyo dirigidas a estudiantes con necesidades educativas específicas (inmigrantes, personas con discapacidad...). Desde el punto de vista económico se incluye el importe tanto de la matrícula como de las posibles cuotas periódicas asociadas a la percepción de estos servicios educativos por parte del estudiante.
- Actividades extraescolares. Se consideran actividades extraescolares las actividades organizadas por el centro educativo que son realizadas de manera voluntaria por los estudiantes fuera del horario lectivo y que pueden tener una componente tanto cultural como de ocio. Se incluyen las actividades de ocio y cultura (ballet, deportivas, música, idiomas no obligatorios...) dirigidas a fomentar diversos aspectos de la formación educativa.
- Clases de apoyo: Clases de apoyo (matemáticas, inglés, informática...) organizadas en el propio centro educativo que están enfocadas a la ampliación o asentamiento de los conocimientos impartidos durante el transcurso de las clases lectivas.
- Servicios complementarios: Dentro de este concepto se incluyen:
 - Transporte escolar. Todo tipo de transporte escolar tanto urbano como interurbano, que posibilita el desplazamiento de los estudiantes al propio centro de enseñanza. No se incluyen los gastos derivados de desplazamientos al centro educativo en medios de transporte públicos (metro, autobús, etc.) o medios de transporte propios.
 - Comedor escolar y universitario. Servicio de comedor para estudiantes en escuelas, colegios, universidades... Se incluyen tanto los gastos de alimentación como los de bebidas. No se incluyen los gastos correspondientes a consumiciones en establecimientos tradicionales de hostelería (bares, restaurantes, etc.) fuera del ámbito escolar.
 - Residencia escolar y universitaria. Servicios de alojamiento en internados, residencias de estudiantes, colegios mayores, albergues de estudiantes, etc.
 - Servicio de ampliación de horario. Servicio de cuidado de niños antes o después del horario lectivo.
- Actividades complementarias (excursiones, visitas culturales, actividades deportivas...) realizadas a través del centro y dentro del horario escolar.

Se consideran actividades complementarias las desarrolladas dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos en el mismo y como complemento de la actividad escolar, en las que puede participar voluntariamente el conjunto de los alumnos. Son ejemplos de este tipo de actividades de carácter formativo, aunque no estrictamente docente, las excursiones, competiciones deportivas, visitas a museos o empresas, conferencias, etc.

- Cuota AMPA. Cuota correspondiente a la Asociación de madres y padres de alumnos/as.
- Otras actividades realizadas o servicios proporcionados por el centro educativo. Se incluyen otras posibles actividades o servicios prestados por el centro educativo que no figuran incluidos explícitamente en anteriores epígrafes:
 - Gabinete psicológico, orientador, servicio médico...
 - Horas complementarias voluntarias. Son clases de apoyo con el objeto de reforzar o ampliar materias impartidas durante las clases lectivas (talleres de naturaleza, etc.). Tienen carácter voluntario y, en ocasiones, el centro puede percibir alguna contraprestación económica en concepto de donación.
 - Otras donaciones o gastos (servicios administrativos, material didáctico, etc.).
- Gasto en servicios educativos correspondientes a enseñanzas no regladas. Se incluyen los pagos realizados a academias, profesores particulares, cursos on-line, etc., correspondientes a los distintos tipos de estudios no oficiales (idiomas, música, informática, contabilidad, preparación de oposiciones y pruebas de acceso, etc.) que puedan haberse realizado durante el periodo de referencia.

A los efectos de la tabulación y difusión de la información, se han agregado algunas de estas rúbricas, por motivos de representatividad. En concreto:

- Otros Servicios complementarios: Transporte escolar + Residencia (escolar o universitaria) + Servicio de ampliación de horario.
- Actividades extraescolares y de apoyo: Actividades extraescolares (incluye clases de apoyo en el propio centro educativo) + Actividades complementarias.
- Otros servicios de enseñanza reglada: Cuota AMPA + Otros servicios proporcionados por el centro educativo.

Gasto en bienes educativos

Se incluyen los gastos efectuados por los hogares en la compra de bienes que han sido adquiridos con una finalidad fundamentalmente educativa. Entre estos tipos de bienes pueden destacarse:

- Libros de texto, Manuales, textos universitarios, libros de apuntes y libros complementarios de apoyo al estudio (diccionarios, lecturas recomendadas, etc.).
- Fotocopias e impresión de documentos.
- Uniformes, calzado o ropa deportiva escolar, mochilas, etc.
- Artículos de papelería.
- Mobiliario y complementos.
- Herramientas y productos informáticos.

 Instrumentos musicales, herramientas o materiales de dibujo, instrumentos y material especializado (laboratorio, óptico, etc.) y otros bienes adquiridos con finalidad fundamental educativa.

A los efectos de la tabulación y difusión de la información, se han agregado algunas de estas rúbricas, por motivos de representatividad. En concreto:

- Artículos de papelería + fotocopias.
- Mobiliario y complementos + Otros bienes adquiridos con finalidad educativa.

Becas y Ayudas al estudio

Las becas o ayudas al estudio son aportaciones de las administraciones públicas (en el caso más general) o de instituciones privadas, que contribuyen a la financiación de los gastos educativos de los hogares. Dependiendo de su tipología se canalizan bien a través de aportaciones económicas directas a los beneficiarios, bien mediante reducciones o eliminación de tasas u otros costes económicos.

En la encuesta se recoge información diferenciada, dependiendo de cada nivel educativo, de los distintos tipos de becas o ayudas que ha recibido cada estudiante:

- Beca básica o de carácter general: Ayuda económica que se concede a determinados estudiantes en función fundamentalmente de tener una renta familiar baja. Puede ser de cuantía fija o variable.
- Beca o ayuda de matrícula: Reducción del coste de la matrícula o gratuidad de la misma bajo determinados supuestos (condiciones socioeconómicas, familias numerosas, expediente académico, etc.)
- Beca de necesidades educativas específicas: Dirigidas a cubrir determinadas necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes, así como orientadas a los alumnos de educación especial.
- Beca de movilidad: Ayuda económica a los estudios dirigida a los estudiantes que cursan todo o parte del año académico bien en el extranjero (ej. beca Erasmus), bien en otra Comunidad Autónoma a la de residencia (ej. beca Séneca).
- Beca de excelencia: Aportación económica que contribuye a financiar los estudios de los estudiantes que han demostrado un aprovechamiento académico excelente.
- Beca o ayuda de comedor: Destinadas a financiar la cuantía total o parcial del gasto en comedor (escolar o universitario).
- Beca o ayuda de transporte o desplazamiento: Destinadas a financiar la cuantía total o parcial del gasto en transporte.
- Beca o ayuda para libros de texto o material escolar
- Otros tipos de becas

5.2 VARIABLES DE CLASIFICACIÓN.

Las principales variables de clasificación utilizadas en la encuesta son las siguientes:

– Edad:

La edad se recoge en años cumplidos.

– Sexo:

- Hombre
- Mujer

Nacionalidad:

- Española.
- Extranjera.
- Doble nacionalidad (española y otra).

Nivel de Estudios en curso:

- Nivel agregado:
 - o Educación Infantil.
 - o Educación Primaria.
 - o Educación Secundaria.
 - o Educación Superior.
 - o Otros estudios (sin nivel académico).

Nivel detallado:

- o Educación Infantil primer ciclo.
- o Educación Infantil segundo ciclo.
- o Educación Primaria.
- o Educación Secundaria obligatoria.
- Bachillerato.
- o Ciclos formativos de FP.
- o Otros estudios de educación secundaria.
- Estudios universitarios.
- Ciclos formativos de FP de Grado Superior.
- o Otros estudios de educación superior.
- o Otros estudios (sin nivel académico).

- Tipo de Enseñanza:

Se distinguen tres categorías, atendiendo al tipo de financiación correspondiente al centro educativo:

• Enseñanza Pública

- Enseñanza Concertada.
- Enseñanza Privada.

Y otras dos categorías, atendiendo a cómo fue el tipo de formación:

- Enseñanza presencial
- Enseñanza online

Localización del Centro Educativo:

Se distinguen las siguientes categorías:

- En el mismo municipio de residencia
- En otro municipio de la misma provincia
- En otra provincia de la misma Comunidad Autónoma
- En otra Comunidad Autónoma
- En el extranjero

6 Diseño y Muestreo

6.1 DISEÑO MUESTRAL

La muestra de la encuesta EGHE se selecciona a partir de los hogares que han finalizado su periodo de colaboración en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y, por tanto, comparte con esta encuesta los aspectos básicos del diseño muestral.

En la EPF se ha utilizado un muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales en que se encuentra dividido el territorio nacional. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales.

En cada comunidad autónoma las secciones censales se han estratificado según el tamaño del municipio al que pertenece la sección.

En cuanto a la selección de la muestra, las unidades de primera etapa se seleccionan con probabilidad proporcional a su tamaño dentro de cada estrato. Las unidades de segunda etapa se seleccionan con probabilidad igual en cada sección censal seleccionada en la primera etapa. De esta forma la muestra de viviendas es autoponderada al nivel de estrato, es decir, todas las viviendas muestrales tienen igual probabilidad de pertenecer a la muestra.

El marco utilizado para la selección de la muestra de la EPF ha sido un marco de áreas formado por la relación revisada de secciones censales existentes a comienzos de cada año. Las unidades de segunda etapa se seleccionan de la relación de viviendas familiares correspondiente a ese mismo marco.

La afijación de la muestra es proporcional a la de la EPF, dado que se utiliza la submuestra en segunda y última entrevista de esta encuesta.

6.2 ESTIMADORES

Los estimadores que se van a utilizar partirán del factor de elevación de cada vivienda muestral en la EPF. Posteriormente serán corregidos en función de la falta de respuesta que se haya producido en grupos homogéneos, y por último serán calibrados a totales poblacionales externos.

Los errores de muestreo de las principales estimaciones se calcularán con el método Jackknife.

Los hogares seleccionados en la EGHE son aquéllos que han declarado gastos de enseñanza en la EPF así como los que sin haberlos efectuado tienen algún miembro del hogar con menos de 30 años: De esa forma se garantiza un nivel adecuado de cobertura de la población investigada

La muestra de viviendas se construye a partir de los hogares que han dejado de colaborar recientemente en la EPF, lo que evita interferencias negativas con la recogida de esa investigación.

El tamaño de la muestra ha sido de 7.304 viviendas.

7 Recogida de la información

En la recogida de datos de la encuesta se ha aplicado un sistema de recogida multicanal que ha combinado la recogida de cuestionarios a través de internet (CAWI) con una recogida mediante entrevista telefónica (CATI).

Se ha desarrollado una aplicación informática específica de recogida para facilitar tanto la gestión del trabajo de campo como la cumplimentación de la información por parte de las unidades informantes. En dicha aplicación se han implementado los correspondientes controles de flujo e inconsistencias con el fin de alcanzar un adecuado nivel de calidad en los datos recogidos.

Se ha dispuesto de versiones del cuestionario en los distintos idiomas oficiales de las Comunidades Autónomas.

El periodo previsto para la recogida ha sido de septiembre de 2024 a enero de 2025, es decir, al inicio del curso siguiente al de referencia en la encuesta. La muestra efectiva ha sido de 7.304. Finalmente, los hogares de los que se ha obtenido el cuestionario cumplimentado han sido 4.368. De ellos, un total de 2.988 han sido hogares en los que alguno de los miembros estaba estudiando.

8 Procesamiento de la información

La primera parte del tratamiento informático de la encuesta se ha llevado a cabo de manera simultánea al propio proceso de recogida de la información, a partir de la descarga periódica de los correspondientes ficheros de cuestionarios cumplimentados.

El objetivo ha sido detectar posibles inconsistencias, efectuar un control de valores válidos y llevar a cabo una primera valoración general de los datos recibidos con el fin

de facilitar la eventual detección de problemas en las fases iniciales del proceso de cara a la posterior toma de decisiones.

El seguimiento continuo de la información recibida y el estudio y análisis de ratios y distribuciones porcentuales ha permitido disponer de una información de partida que ha sido de interés de cara a valorar la conveniencia de modificar algunas de las pautas establecidas a priori acerca del tratamiento informático.

Una vez finalizado el periodo de recogida de la encuesta y disponible el fichero completo de datos se ha abordado la segunda etapa del tratamiento de la información estructurada en diferentes fases.

La detección e imputación de incompatibilidades entre variables y la depuración de valores inválidos se ha llevado a cabo mediante el software informático DIA (Detección e Imputación Automática) un sistema generalizado de edición e imputación desarrollado por el INE y de amplia aplicación en diferentes encuestas a lo largo del tiempo.

DIA está basado en la metodología de depuración e imputación de Fellegi&Holt, cuyo modelo matemático garantiza el cumplimiento de los principios básicos del sistema:

- Principio del cambio mínimo: Se deben eliminar todos los errores (edits) de los registros modificando el menor número posible de campos.
- La imputación es realizada automáticamente por el propio sistema a partir de las reglas de edición previamente establecidas.
- La imputación automática debe mantener, en la medida de lo posible, las distribuciones marginales de frecuencias (e incluso preferentemente las distribuciones conjuntas) de las distintas variables correspondientes a los registros sin error.

DIA permite compatibilizar dos subsistemas para el tratamiento de datos:

- El subsistema de imputación probabilística propiamente dicho para el tratamiento de los errores de tipo aleatorio: La especificación de los edits asociados tanto a las variables de carácter sociodemográfico como a las distintas variables de gasto son la base a partir de la cual el sistema establece las reglas de imputación siguiendo la metodología de Fellegi.
- El subsistema de imputación determinística para la corrección de errores sistemáticos (edits). Este subsistema se ha aplicado cuando se ha detectado en alguna variable de la encuesta un comportamiento presumiblemente derivado de un error de ese tipo que ha aconsejado un tratamiento y unas reglas específicas de imputación al margen del sistema general.

Tras el procesamiento del fichero de datos mediante la aplicación DIA se genera un fichero de datos depurado y como información complementaria un conjunto de informes de los resultados del proceso que permiten evaluar la calidad inicial de los datos, así como la repercusión de la depuración sobre los datos procesados. Se ha analizado la información detallada proporcionada a nivel de fichero, variables y códigos.

El tratamiento de los errores que por sus características han quedado fuera de DIA se ha llevado a cabo mediante procedimientos específicos de imputación que han tenido en cuenta variables auxiliares (ratios medios de gasto y estadísticos tanto generados de la propia EGHE como derivados de la EPF. Una vez ejecutadas las fases anteriores, el procesamiento de la encuesta ha concluido con el cálculo de los factores de elevación

y con la obtención de unas primeras tabulaciones (control de calidad) que mediante el estudio de la información agregada, han permitido detectar a nivel macro, y eventualmente corregir, posibles errores o inconsistencias no detectados en fases anteriores.

Tras esa última revisión se ha procedido a generar las tablas de resultados correspondientes a la difusión de la encuesta así como el fichero de datos anonimizado puesto a disposición de los usuarios en la web.

9 Difusión de los resultados

La difusión de la encuesta por internet (inebase) incluye tanto las tablas de resultados, como la metodología y el informe metodológico estandarizado.

Las características metodológicas de esta encuesta, en particular su tamaño muestral, condicionan la explotación de sus resultados.

Los resultados de la encuesta se difunden a nivel nacional. Si bien en ediciones anteriores de esta investigación los resultados se difundieron también a nivel nacional, en el proyecto técnico inicial de esta nueva edición de la encuesta estaba prevista la difusión de algunas tablas a nivel autonómico que fueran compatibles con un nivel adecuado de precisión y representatividad. Sin embargo, la coincidencia parcial del periodo de recogida de información con los meses durante los que ha estado declarado el estado de alarma como consecuencia de la pandemia ocasionada por el covid-19, ha reducido significativamente la tasa de respuesta de la encuesta y ha originado una pérdida de precisión que ha obligado a replantearse las tabulaciones inicialmente previstas y ha impedido la difusión de resultados a nivel autonómico dada su poca representatividad.

Por otra parte, a la hora de analizar los resultados difundidos en las tablas debe tenerse en cuenta para una correcta interpretación de la información las especiales circunstancias que han concurrido en el pasado curso 2023/2024, en particular, en todo lo referente a la posible reducción de determinados servicios educativos (comedor, actividades complementarias y extraescolares, etc.) durante los meses de confinamiento en relación con un año estándar.

El conjunto de tablas de difusión se ha estructurado en tres grandes grupos:

- Tablas referidas al conjunto de hogares con estudiantes (personas que realizan algún tipo de estudio) y al gasto total de esos hogares en educación.
- Tablas referidas al conjunto de hogares con estudiantes reglados (personas que realizan algún tipo de estudio reglado) y al gasto total de esos hogares en servicios educativos correspondientes a los estudios reglados.
- Tablas referidas al conjunto de hogares con estudiantes no reglados (personas que realizan algún tipo de estudio no reglado) y al gasto total de esos hogares en servicios educativos correspondientes a los estudios no reglados.